



Expediente: 315/10

Carátula: SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO C/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/07/2021 - 05:16

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 315/10



H20701434777

EXPTE N°: 315/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 08 de julio de 2021.-

AUTOS: SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO c/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS s/ REIVINDICACION.-

Se notifica al Dr.: VITELLINI, RICARDO MARIO.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 06 de julio de 2021.- **Proveyendo escrito de fecha 02/07/2021 presentado por el Sr. Fiscal Civil:-** Por recepcionados los autos del Sr. Fiscal Civil y por emitido dictamen.- Vengan los autos a Despacho a resolver la incidencia de nulidad promovida en autos. Personal.- APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 26/07/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.